



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 61, fecha: martes, 26 de Marzo de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ANGUITA

#### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

**1050**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y demás normas concordantes, se consideran definitivamente aprobados el Presupuesto, Bases de Ejecución y Plantilla de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, aprobados inicialmente por el Pleno en su sesión de 02 de marzo de 2024, al no haberse presentado reclamaciones contra los mismos. Dicho Presupuesto se hace público resumido por capítulos como Anexo I de este Anuncio y la Plantilla como Anexo II.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.b) y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra dichos acuerdos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

1.º Aprobar definitivamente el Presupuesto General para el Ejercicio de 2024, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### ESTADO DE GASTOS:

| CAPÍTULO | DENOMINACIÓN CAPÍTULO | PREVISIÓN GASTOS |
|----------|-----------------------|------------------|
| 1        | Gastos de personal    | 130.750,00 €     |



|                     |   |                       |
|---------------------|---|-----------------------|
| 2                   | Gastos en bienes corrientes y servicios   | 192.100,00 €          |
| 3                   | Gastos financieros                        | 0,00 €                |
| 4                   | Transferencias corrientes                 | 0,00 €                |
| 5                   | Fondo de contingencia y otros imprevistos | 0,00 €                |
| 6                   | Inversiones reales                        | 81.150,00 €           |
| 7                   | Transferencias de capital                 | 0,00 €                |
| 8                   | Activos Financieros                       | 0,00 €                |
| 9                   | Pasivos Financieros                       | 0,00 €                |
| <b>TOTAL GASTOS</b> |   | <b>404.000,00 - €</b> |

## ESTADO DE INGRESOS:

| CUADRO RESUMEN        |                                   |                       |
|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| CAPÍTULO              | DENOMINACIÓN CAPÍTULO             | PREVISIÓN INGRESOS    |
| 1                     | Impuestos Directos                | 108.545,00 €          |
| 2                     | Impuestos Indirectos              | 6.500,00 €            |
| 3                     | Tasas y Otros Ingresos            | 144.700,00 €          |
| 4                     | Transferencias Corrientes         | 62.455,00 €           |
| 5                     | Ingresos Patrimoniales            | 81.800,00 €           |
| 6                     | Enajenación de Inversiones Reales | 0,00 €                |
| 7                     | Transferencias de Capital         | 0,00 €                |
| 8                     | Activos Financieros               | 0,00 €                |
| 9                     | Pasivos Financieros               | 0,00 €                |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> |                                   | <b>404.000,00 - €</b> |

2.º Aprobar la Plantilla de Personal que se propone.

## A. FUNCIONARIOS:

- Denominación de la Plaza: Secretario-Interventor.
- Grupo: A1
- Nivel: 26
- Nº de puestos: 1

## B. PERSONAL LABORAL:

- Denominación de la plaza: Auxiliar Administrativo
- Nº de puestos: 1
- Denominación de la plaza: Peón de servicios múltiples
- Nº de puestos: 1

## C. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

- Denominación de la plaza: Socorrista
- Nº de puestos: 1
- Denominación de la plaza: Peón de servicios múltiples.
- Nº de puestos: 4 (Dependientes de la subvención del PEZRD 2024 y del PEE)



de la JCCM)

En Anguita a 22 de marzo de 2024. El Alcalde, Fdo. Don José Manuel Aguado  
Moreno.